

Bartolomé Mitre Nº 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°62/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 23 de Mayo de 2022

VISTO:

Que el pasado día veinte de Abril del 2022 se firmo un convenio entre la Provincia de Entre Rios y La Municipalidad de Los Conquistadores ; y,

CONSIDERANDO:

A través del convenio referenciado, que consecuentemente, se dispone proceder el llamado Licitación Pública para la Adjudicación de la Obra denominada "Pavimentación del acceso a Los Conquistadores"

Que dicho Obra va jerarquizar, mejorar las condiciones de circulaciones en las arterias del acceso al centro cívico de nuestra ciudad;

Que dicha mejora también brinda seguridad Vial no solo a nuestros vecinos, sino también a transeúntes y turistas que visitan la ciudad;

Que es el resultado de un compromiso asumido del Gobierno Provincial con nuestro municipio

Que la Licitación Publica convocada por el presente se regirá por los términos y requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, que como documentación licitatoria, se aprueban por el presente Decreto y forman parte integrante de este acto administrativo, publicación en el boletín Oficial; diarios locales y emisoras radiales locales, invitando a participar a los interesados;

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus facultades:

DECRETA:

ARTICULO 1°): PROCEDASE al segundo llamado a LICITACION PUBLICA destinada a la provisión de mano de obra, herramientas, maquinarias y materiales para llevar a cabo la Obra: "Pavimentación acceso a Los Conquistadores", conforme a convenio suscripto con la Provincia de Entre Ríos; de a cuerdo a la memoria Descriptiva, Pliegos y condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas particulares, Generales, Planilla de Cómputos y





Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

Planos, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras, espacios públicos y servicios.

ARTICULO 2): El presupuesto oficial estimado asciende a: CUARENTA MILLORES SETENTA Y NUEVE MIL CON CON OCHENTA Y CINCO CTVOS (\$40.079.160,85).

ARTUCULO 4°): Apruébese por este acto los pliegos de condiciones particulares y especificaciones técnicas, de condiciones generales y demás normas vigentes, que formarán parte de esta Licitación, el cual estará a disposición de los interesados para su descarga a partir del 04/5/22 en la página oficial www. conquistadores.gob.ar.-

ARTICULO 5º: CREASE la COMISIÓN EVALUADORA a los fines de analizar las propuestas que oportunamente presenten los oferentes en este llamado a licitación la que se conformará por el Presidente Municipal, la Contadora Municipal, un representante legal del Municipio y un profesional matriculado provincial con la especialidad (Ingeniero hidráulico o civil) afin al objeto de la obra licitada.-

ARTICULO 6º: Registrese, comuniquese y archivese.-

JOHANA PAMELA CARDOZO SECRETARIA DE GOBIERNO, HACIENDA Y PRODUCCION MUN. LOS CONQUISTADORES Zic. Adriana Meza Torres PRESIDENTE MUNICIPAL LOS CONQUISTADORES